

tableirunt. desueto de los ordenes, segun titula
persuadidos, y llano y cogidos, para que en un
del dho nombramiento, por cinco los mismos no sobre
los terminos que se reconocen, y cumplir en todo,
con lo obligado de un cargo, y por el su suya
nada de su cargo, y obligacion que de hazer
enfermo, y continuado. deite de suyo, y oyo
de silencio, que el suyo dho no en segun
Cantidad alguna de dho efeto, que se da
de quinientos suyo, sin libramiento, del
Cura de y Cura de este Parroquia, segun lo de
queto por electablin. de lo, orden, con que
fueron. que no se ligos ara cinquenta, lo que

en 29 de
de 22

una a
mas de la
pena

Contrario. huiere
De una Compañia de Senombre por el dho
domo de nro s. de lo pino a d. San Piz de
gosto. Quina duto Villa por el año duto elec
cion, el qual se pende a las limos no, sobre lo
terminos que se reconocen, y cumplir con lo
deite. diendoles a los dho deite no nombramiento
con los mismos calidades de libramientos
y por el mismo que han espavidos

Animos

De una Compañia de Senombre por el dho
domo de los Berditas animas, ofran. Res
Abas. Quina duto Villa, por el año duto
elector, que delectacion se oye por haver
Cumplido con el obligado, y que cumplido en
dho año

no
5. San

De una Compañia de Senombre por el año duto
elector, por el dho de nro de San San.
a Alonso Sanchez. Parro de Juan de los rios, que
Cumpla con el obligado

San Agustin

De una Compañia de Senombre por el
año duto elec. por el dho de nro de San
Agustin a Mateo, que es, Asturiano, el
qual Cumpla con el dho
Ibrete estado, y por tener otros cosas que de
Custarse en el o de un tanto de por un

